



AGRICULTURA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



PRODUCTORA NACIONAL
DE BIOLÓGICOS VETERINARIOS

COMITÉ DE TRANSPARENCIA
CUARTA SESIÓN ORDINARIA
26 DE OCTUBRE DE 2021
RESOLUCIÓN NO. CT-004-2021

RESOLUCIÓN NÚMERO CT-004-2021 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA PRODUCTORA NACIONAL DE BIOLÓGICOS VETERINARIOS.-----

En la Ciudad de México, a los veintiséis días del mes de octubre del año dos mil veintiuno, los integrantes del Comité de Transparencia de la Productora Nacional de Biológicos Veterinarios, a propósito de los puntos sometidos a consideración del mencionado Comité, a saber:

1. Presentación para la revisión y análisis relativo a la aprobación de las versiones públicas de los contratos celebrados en la PRONABIVE, durante el tercer trimestre del año dos mil veintiuno, presentados por la Dirección Comercial, en cumplimiento a las Obligaciones de Transparencia del SIPOT.

Vistos para resolver se procede a emitir los siguientes:

RESULTANDOS

ÚNICO.- El diecinueve del mes y año en curso, la Lic. Karla Guadalupe Garcini Mayen, Jefa del Departamento de Administración de Ventas, adscrita a la Dirección Comercial de esta Entidad, envió a través del correo electrónico institucional, a la Unidad de Transparencia, el proyecto en versiones públicas de los contratos celebrados en la Entidad durante el tercer trimestre del año dos mil veintiuno, para su revisión, análisis y posterior publicación en el portal de internet de la entidad, en cumplimiento a las obligaciones de transparencia.-----

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- Este Comité de Transparencia es competente para conocer el presente asunto de conformidad con lo dispuesto en los artículos 61, 64 y 65 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 24, 43 y 44, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 3 fracción IX, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. -----





AGRICULTURA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



PRODUCTORA NACIONAL
DE BIOLÓGICOS VETERINARIOS

COMITÉ DE TRANSPARENCIA
CUARTA SESIÓN ORDINARIA
26 DE OCTUBRE DE 2021
RESOLUCIÓN NO. CT-004-2021

SEGUNDO.- Una vez que se revisaron y analizaron los proyectos de versiones públicas correspondientes a las copias simples de los contratos celebrados en la PRONABIVE, durante el tercer trimestre del año dos mil veintiuno, presentados por la Dirección Comercial en cumplimiento a las Obligaciones de Transparencia del SIPOT, en específico de la fracción XXVII del artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, este Comité, las considera susceptibles de aprobación, al ser que se ajustan a las disposiciones legales aplicables en el artículo 116 tercer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como en los lineamientos Trigésimo Octavo fracción I, Cuadragésimo Cuarto fracción III, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y secciones I y III del Capítulo IX de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, mismos que deberán ser publicados por el área correspondiente, en el portal de internet de la Entidad.-----

RESUELVE:

PRIMERO.- Se aprueba por unanimidad de votos las versiones públicas de los contratos celebrados en la PRONABIVE, durante el tercer trimestre del año dos mil veintiuno, presentadas por la Dirección Comercial de la Entidad, en cumplimiento con lo señalado en específico de la fracción XXVII del artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, a través del Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia, en la Plataforma Nacional de Transparencia del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, de conformidad con lo dispuesto en artículo 116 tercer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como en los lineamientos Trigésimo Octavo fracción I, Cuadragésimo Cuarto fracción III, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y secciones I y III del Capítulo IX de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.-----

SEGUNDO.- Se instruye al Titular de la Unidad de Transparencia, **notifique** la presente resolución al área competente para los efectos conducentes, de conformidad a la normatividad aplicable.-----

Así lo resolvieron, los integrantes del Comité de Transparencia de esta Productora Nacional de Biológicos Veterinarios, del día de su inicio, firmando al final y al calce de todas y cada una de sus fojas, los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo. Conste.-----





AGRICULTURA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



COMITÉ DE TRANSPARENCIA
CUARTA SESIÓN ORDINARIA
26 DE OCTUBRE DE 2021
RESOLUCIÓN NO. CT-004-2021

-----FIRMAS-----

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA



**LIC. FIDEL BENITO
RODRÍGUEZ OTERO**

TITULAR DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA Y DIRECTOR
DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN
DE LA PRONABIVE



**DR. SERGIO ERNESTO
CASANUEVA REGUART**

TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL EN LA PRONABIVE



**LIC. ADRIANA
RAMÍREZ ANTONIO**

TÉCNICO SUPERIOR Y RESPONSABLE DE
LA COORDINACIÓN DE ARCHIVOS
DE LA PRONABIVE

